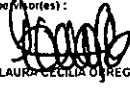


		INFORME DE ACTIVIDADES	
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		FECHA DE ENTREGA	
C.C.C.E. - RUT - RUT ID No.		CONTRATO No.	
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME			
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)			
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARH.			
OBLIGACIONES		ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1. Desarrollar las actividades a las que haya lugar con el fin de implementar los procedimientos reglamentados para el acceso al apoyo económico de carácter individual o colectivo de conformidad con el Decreto Ley 699 de 2017.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se realizó jornada de establecimiento de metas anuales para el año 2020 con la coordinadora del GT para formulación de Proyectos Productivos Individuales la cual será de 18 PP Gestionados (en revisión - aprobados - desembolsados), distribuidos trimestralmente así: dos (2) PP (trimestre 1), cinco (5) PP (trimestre 2), seis (6) PP (trimestre 3) y cinco PP (trimestre 4). • Se realizó envío y notificación de reporte de pagos de PRE a facilitadora del GT y se realizó acompañamiento en la jornada de entrega del PRE-PP-29575. • Se socializó con las Facilitadoras y algunos PRI sobre la devolución de nuevos (8) Proyectos de Rencorporación Económica que han sido radicados en vigencia de 2019 y sobre los ajustes a realizar, así mismo se realizó gestión con profesionales del equipo de generación de ingresos de la subdirección territorial y/o confirmaron haber encontrado una carpeta con la subsanación de los ajustes del PRE-30378. • El día 04 de febrero de 2020 se participó a la segunda Jornada de socialización de métodos operación de vivienda para reincorporación (videokonferencia).	
2. Orientar de manera permanente y efectiva a los profesionales facilitadores designados respecto de los procesos y procedimientos para la formulación, implementación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se realizó socialización con la facilitadora del Departamento del Magdalena sobre las indicaciones en el trámite y la gestión del desarrollo de proyectos productivos de carácter individual (Resolución 3207 por la cual se establecen los requisitos para verificar y aprobar los proyectos productivos o de vivienda de carácter individual establecidos en el decreto ley 699 de 2017 y decreto 1212 de 2018) y/o de la identificación de las personas que manifiestan su interés en acceder al beneficio de proyecto productivo de carácter individual así como la importancia de realizar seguimiento mensual a los Proyectos Productivos individuales desembolsados. • Se socializó con el equipo de Profesionales II y facilitadoras del GT ARH Atlántico -Magdalena sobre la disponibilidad y aplicación de los nuevos códigos Rencorporación que podemos usar para el registro de asistencia y actividades de acompañamiento en reincorporación. • Se socializó con el equipo de Profesionales II y facilitadoras del GT ARH Atlántico -Magdalena se realizó socialización sobre la etapa de transición Rencorporación y sobre el uso del formato de Hoja de ruta de reincorporación a largo plazo (caracterización). • Se socializaron lineamientos generales con el equipo de PRII del GT sobre temas de Rencorporación.	
3. Realizar seguimiento a la implementación de proyectos productivos colectivos e individuales aprobados por el CNIR o ARH.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se realizaron jornadas de seguimiento con las facilitadoras del GT ARH Atlántico -Magdalena y algunos PRII sobre los proyectos productivos individuales desembolsados donde se logró identificar el estado actual del proyecto productivo individual, el tiempo estimado de funcionamiento, el producto o servicio que desarrolla, se identificó si el proyecto cuenta con asistencia técnica y el actor que presta ese acompañamiento, y se identificó que se cuentan con doce (12) Proyectos Productivos Individuales desembolsados y en funcionamiento ubicados en los sectores industrial, servicios y de comercio para el Departamento del Atlántico y cuatro (4) Proyectos Productivos Individuales ubicados en el sector servicios para el Departamento del Magdalena. • Se estableció un cronograma de visitas de seguimiento mensuales a los proyectos individuales que se encuentran en funcionamiento. • Se recibió por parte del Equipo de generación de ingresos de la ARH la herramienta de seguimiento a la implementación de los proyectos productivos colectivos e individuales (Plan de acompañamiento y asistencia Técnica Integral). Dicha herramienta aún no se encuentra en la plataforma de SIGER sin embargo se está a la espera de la directriz para el envío de su aplicación y actualización de la información pertinente con cada PPI. • Se envió base datos con los PPI desembolsados en el GT al equipo de generación de ingresos de la ARH para analizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos individuales que han sido desembolsados. • Se envió base de datos solicitando apoyo a la subdirección territorial en el marco de la alianza que tiene la ARH con la Organización Internacional para las Migraciones - OIM y la Corporación Escuela Gatan - CEG para que fueran incluidos los PPI para ser beneficiados de la asistencia técnica integral.	
4. Orientar los procesos relacionados con las diferentes formas asociativas, de acuerdo a las necesidades presentes en los diferentes proyectos productivos.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se recibieron lineamientos por parte del equipo de generación de ingresos de la ARH y de las diferentes acciones que se deben implementar para desarrollo de la asociatividad. Actualización del diagnóstico socio empresarial de los procesos cooperativos y formas asociativas del territorio. Formulación de plan de fortalecimiento de acuerdo con los resultados del diagnóstico. Fortalecimiento y desarrollo de capacidades gerenciales y administrativas. Transformación digital y buen gobierno. Implementación de los planes de acompañamiento y fortalecimiento a las formas asociativas. Seguimiento y Evaluación del Plan de fortalecimiento. • Durante las atenciones individuales realizadas con las PR que hacen parte del proyecto asociativo denominado Grupa Porceta, compuesto por 6 personas reincorporadas, dedicado a la cría, levante y comercialización de cerdos en pie, se les retroalimentó sobre la necesidad de realizar algunos ajustes frente a la formulación del proyecto. • Durante las atenciones individuales realizadas con las PR que hacen parte del proyecto asociativo denominado Grupa Nueva Vida, compuesto por cuatro (4) personas reincorporadas, dedicado a la cría, levante y comercialización de cerdos en pie, se les retroalimentó sobre la necesidad de realizar algunos ajustes frente a la formulación del proyecto.	
5. Desarrollar las actividades de seguimiento a la formulación e implementación de proyectos productivos de carácter colectivo e individual que realicen los profesionales facilitadores designados en los Espacios Territoriales Grupos Territoriales y/o Punto de Atención.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se recibieron lineamientos durante el desarrollo del encuentro de orientadores productivos dirigido por el Equipo de Generación de Ingresos de la ARH sobre el diligenciamiento de los formatos estandarizados para la formulación y seguimiento de los proyectos productivos colectivos e individuales durante la vigencia del año 2020 vía del establecimiento de metas trimestrales para el seguimiento de los mismos. Así como la definición de los requisitos mínimos al momento de realizar el diagnóstico y la formulación de los proyectos como son: Generar conocimiento sobre análisis del contexto para cada proyecto (ambiental, legal, sanitario, etc.). Protocolo para la formulación y cumplimiento normativo, identificación de soluciones y elaboración de propuestas técnicas. Formulación con sostenibilidad.	
6. Apoyar la coordinación en la gestión de oferta pública y privada orientada a beneficios en la Rencorporación económica conservando el principio de la integralidad en el marco del Programa de Rencorporación liderado por el Consejo Nacional de Rencorporación (CNR) e implementado por la ARH.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se recibieron lineamientos durante el desarrollo del encuentro de orientadores productivos dirigido por el Equipo de Generación de Ingresos de la ARH sobre acciones a desarrollar en inclusión laboral con PR así: Gestión interinstitucional para el acceso a los servicios de gestión y colocación ofrecidos a través de los prestadores del servicio público de empleo. Acompañamiento de las colocaciones de manera concertada entre las instituciones y las empresas o personas contratantes. Fortalecer las figuras asociativas de reincorporación con el fin de generar líneas específicas de empleabilidad e inclusión laboral al interior de las mismas. Articulación con Equipo de Corresponsabilidad. • Se participó de la Reunión convocada por la coordinadora del GT, la asesora de corresponsabilidad y el actor externo Fundación Zona Franca la Cayer sobre la posibilidad de incluir PR para vincularse laboralmente a actividades relacionadas con la confección y el textil y/o la producción de un encadenamiento productivo (26/02/2020).	
7. Apoyar la implementación de la estrategia de reincorporación económica por parte del grupo de Rencorporación económica de nivel central.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: • Se participó del encuentro de orientadores productivos desarrollado los días 10 al 13 de febrero de 2020 donde se realizaron actividades propias con la OI y PHUO así: Lecciones aprendidas de Entornos I. Se diagramó el proceso de implementación de los proyectos productivos de Entornos I. Se socializó el análisis de las respuestas recibidas por los equipos de proyecto sobre lecciones aprendidas de Entornos I. Se realizó una construcción participativa de principales conclusiones de las lecciones aprendidas de Entornos I. Se socializó la Estrategia de Empalme y Salida de Entornos I. Se definieron las actividades de asistencia técnica y actividades productivas pendientes por realizar de acuerdo con el Plan Operativo Anual de cada proyecto productivo Colectivo. Finalmente se realizó la Presentación a equipos de la herramienta "Formato de cierre del acompañamiento y la asistencia técnica" de proyectos productivos colectivos. Presentación de contenidos centrales del PRODOC del Proyecto Entornos II. Se realizó la identificación con equipos territoriales de factores de éxito de cada fase, riesgos en la implementación, herramientas críticas que se deben aplicar y contenidos esenciales que deben capturar dichas herramientas. Presentación de resultados del "Primer taller" para el diseño de la estrategia de articulación para el fortalecimiento de las formas asociativas. FARC". Se realizó un trabajo por componentes (sesiones paralelas). Trabajo componente organizacional (Plan Asociativo 2020 de ARH). Trabajo componente productivo (Materialización del Enfoque de Genero en el componente) Diseño de planes de trabajo (actividades, tiempos y responsables) de la estrategia de empalme en el componente productivo. Trabajo componente comercial (Diseño de planes de trabajo (actividades, tiempos y responsables) de la estrategia de empalme en el componente comercial). Metas y socialización del Asistencia técnica de proyectos individuales.	
8. Apoyar las diferentes actividades relacionadas con la articulación entre la entidad y las diferentes instituciones presentes en el territorio con el fin de fortalecer la estrategia de corresponsabilidad y estrategia comunitaria en escenarios locales relacionados con (re)construcción del tejido social, la convivencia y la reconciliación.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: El día 18/02/2020 se realizó apoyo en el marco del Modelo de Fortalecimiento Comunitario en el desarrollo del primer módulo de formación correspondiente a: "Taller de formulación y gestión de proyectos comunitarios" que se adelantó al Pueblo con Población Rencorporada y comunidad. Se realizó seguimiento al segundo encuentro de compartir de experiencias en marco del proyecto Fortalecimiento microempresarial con horizonte de paz y reconciliación que se desarrolló en el Municipio de Soledad, dirigido por la Fundación Promigas y Acazu Farmemerosas.	
9. Apoyar el registro de la información relacionada con el Programa de Rencorporación la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales conforme a los lineamientos establecidos para tal fin.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual así: se recibieron lineamientos en el encuentro de orientadores productivos sobre el registro de información en el módulo de información en el módulo de actores externos en el SIR.	
10. Participar en la elaboración de informes relacionados con el objeto contractual de tal forma que la información obtenida sea veraz y se rinda de manera oportuna.		Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de Febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones: El día 07/02/2020 se realizó envío de aportes y sugerencias del GT frente a la construcción del Procedimiento de Vinculación y Orientación para el Acceso a Servicios de Salud y al Instructivo Listado Central para la implementación de la Ruta de Rencorporación al Grupo de articulación Territorial. • Se envió base datos con los PPI desembolsados en el GT al equipo de generación de ingresos de la ARH para analizar los procesos de asistencia técnica a los proyectos productivos individuales que han sido desembolsados. • Elaboración y/o legalización de informes de empresas. • Presentación de informe de honorarios correspondiente al mes de Febrero de 2020.	

(*)ARN		INFORME DE ACTIVIDADES		Código de PPA	
FECHA DE ENTREGA		CÓDIGO DE PPA			
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA HAROLD ELIAS MEDINA ARIAS					
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 1 102 604 294		CONTRATO No. 544-2020			
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME DEL 01 AL 29 DE FEBRERO DE 2020					
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) BARRANQUILLA / ARN ATLANTICO - MAGDALENA					
OBJETO DEL CONTRATO: Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales para apoyar a la coordinación respecto a la asistencia técnica integral que aborde los procesos de formulación, implementación, seguimiento y comercialización de proyectos productivos de carácter colectivo e individual de acuerdo a los lineamientos impartidos por la ARN					
11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato		<p>Durante el periodo comprendido entre el 01 y el 29 de febrero 2020 se realizaron acciones tendientes a dar cumplimiento a esta obligación contractual a través de las siguientes acciones:</p> <ul style="list-style-type: none">*Se realizó proceso de atención y acompañamiento a 12 PR asignados así como el avance en las caracterizaciones de los mismos en el formato Hoja de ruta de reincorporación a largo plazo*07.02.2020 se asistió al comité mensual donde se abordaron temas referentes a la seguridad en el departamento y o con las atenciones de la población sobre la importancia de la planificación del cronograma de actividades y la programación de reuniones se socializaron algunas generalidades sobre FE y FPT se socializaron particularidades frente a la etapa de incidencia política se realizó socialización sobre la etapa de transición en Reincorporación y sobre el uso del formato de Hoja de ruta de reincorporación a largo plazo (Caracterización); se realizó una actividad de socialización del club bienestar*04.02.2020 se solicitó citación de curso para PPRE en TECNICO LABORAL POR COMPETENCIA EN VENTAS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS al existente de información del GT*04.02.2020 se realizó envío de los avances y pendientes de la población atendida de Justicia y Paz a la Coordinadora de GT*04.02.2020 se realizó y cargo en el SIR informe de avance de la PPRE Sofar Antonio Hernández*07.02.2020 se realizó entrega de la Planilla de asistencia PA correspondiente al mes de enero 2020 de la PR Carlos Alberto Pérez Hernández*07.02.2020 se realizó matrícula en SIR de la PR Carlos Alberto Pérez Hernández en ciclo 3*08.02.2020 se realizó envío de dos (2) evaluaciones de metas de plan de trabajo y de dos (2) formularios de evaluación de PDT correspondientes a dos (2) PPRE*14.02.2020 se solicitó apoyo al técnico administrativo del GT para la gestión de convocatoria masiva con el Call Center para el desarrollo de la actividad con Población Reincorporada*17.02.2020 se realizó seguimiento de las PR que están siendo beneficiados o postulados para la para la obtención de las becas ofrecidas por el PNUD con la facilitadora del GT*19.02.2020 Se realizó seguimiento para el desembolso de renta básica y asignación mensual de las personas en reincorporación asignadas al GT*19.02.2020 se realizó seguimiento mensual a los jóvenes certificados como menores de edad en el marco del acuerdo - cdn con la facilitadora del GT*19.02.2020 se realizó día de tesis*20.02.2020 se solicitó apoyo en las gestiones desarrolladas con la PR Iván Jhon Carreño, para dar respuesta a nivel central frente a su caso de PPI orientado a vivienda*19.02.2020 se llevó a cabo el desarrollo de la primera jornada de socialización de la resolución 4306-2019 en las instalaciones de la Casa de la Memoria que tuvo como objetivo promover espacios de socialización grupal de la resolución 4309-2019 (ruta de reincorporación) con la población reincorporada en el departamento del Atlántico para dar cumplimiento la fase de transición, la cual tiene como fin facilitar la divulgación del contenido de la resolución*07.02.2020 se realizó postulación de la PR que se encuentra en tratamiento de quiebra para discapacidad*11.02.2020 se realizó envío de solicitudes de gestores de emprendimiento para realizar apoyo en asistencia técnica a PPI en el departamento de Atlántico y Magdalena*25.02.2020 se realizó atención PR asignada al GT Belvis Suarez y atención a PR asignada al GT Cesar Quijia*24.02.2020 se solicitó apoyo a nivel central para el desarrollo de la jornada de habitat y vivienda a desarrollarse con población reincorporada en la ciudad de santa maría*26.02.2020 se realizó atención de dos PR y se recolectó y envío documentación de una (1) PR para continuar su trámite de desembolso sobre becas PNUD*27.02.2020 se participó de jornada de análisis de trabajo de control reincorporación*28.02.2020 se realizó jornada de reentrenamiento en reincorporación al equipo de profesionales del GT sede barranquilla			
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato		Se cumplieron a cabalidad las obligaciones generales y demás cláusulas contractuales tales como: 13)protección de datos personales, 15)confidencialidad			
<p>Visto Bueno Superiores):</p> <p></p> <p>NOMBRE(S): LAURA CELICIA OREGO GARCIA</p> <p>Fecha VoBo: 29/02/2020</p>					
<p>El registro de datos personales en este formato autoriza a la ARTI para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581-12 y el Decreto 1377-13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARTI a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.asp</p>					